



SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO A 13 DE ENERO DEL 2026
DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
SUBDIVISIONES O.P./SMA/11/01/2026

ACTA NUMERO 11/2024-2027

COMITÉ DE MUNICIPAL DE SUBDIVISIONES Y URBANISMO

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, reunidos en el salón de ex presidentes, los integrantes presentes la L.A.E. Ma. Elva Loza Gama, Presidenta Municipal y titular de la comisión de Planeación y Desarrollo Urbano; la C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso, Síndico Municipal; Regidor Lic. José María Márquez Muñoz; comisionado titular de Desarrollo Rural; Lic. Marco Alberto Martín Hernández, Secretario General; Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas; Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez, Director Jurídico; Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz, Director de Catastro e Impuesto predial, L.A. María De Lourdes Barba Castañeda, Directora General Organismo Público Descentralizado denominado "SAPASMA", integrantes del Comité de Subdivisiones del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, Administración 2024 – 2027, para llevar a cabo la décima primera sesión de este comité, sujeta al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del Quórum legal para llevar a cabo la sesión.
- III. Revisión de solicitudes
- IV. Resuelve
- V. Asuntos varios
- VI. Clausura.

Siendo las 9:10 nueve horas diez minutos, del día 13 de enero del 2026, se instala legalmente la sesión por parte del Secretario del Comité de Subdivisiones, Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas.

PUNTO I.- Se procedió a pasar lista de asistencia, confirmando que acudieron las siguientes personas.

No.	Función	Nombre Completo	Asistencia
1	Presidenta Municipal	L.A.E. Ma. Elva Loza Gama	*
2	Sindico	C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso	*
3	Regidor, Agua potable, Ecología, Desarrollo rural	Lic. José María Márquez Muñoz	*
4	Director de Obras Publicas	Arq. Gerardo Loza González	*
5	Jurídico	Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez	*



6	Secretario General	Lic. Marco Alberto Martin Hernández	*
7	Director de Catastro Municipal	Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz	*
8	Directora de SAPASMA	L.A. María De Lourdes Barba Castañeda	*

PUNTO II.- Desahogando el segundo punto una vez tomada la lista de asistencia se declara que existe el quorum debido para llevar a cabo esta sesión e instaurar el comité que nos ocupa.

PUNTO III.- Acto seguido, el Arq. Gerardo Loza González, Director de Obras Públicas explica el objetivo de la reunión.

Así también, con fundamento en el código urbano para el estado de Jalisco, específicamente Capitulo VII, de la subdivisión y retificación de predios, y demás relativo al Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como del título Octavo, Capitulo Quinto del Reglamento municipal de Zonificación y control territorial del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco y reglamento de Gobierno y administración pública municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se pone a consideración y al análisis del comité las siguientes solicitudes para subdivisión:

EXP	SOLICITANTE	CUENTA	CLAVE CAT.	LOCALIZACION	SUP. TOTAL	SUPERFICE A SUBDIVIR	RESOLUCION
1	Samuel Octavio Loza de la Torre	Rco. 012291	078-01-D59-B3-012291-000-00	Rancho carretero El	según Catastro 01-18-61 Has. Y según levantamiento 01-20-56 Has.	3 fracciones y un resto	Mocionada, corregir planos, anexas planos del camino
2	Felipe de Jesús Miranda Hurtado	Rco. 005671	078-01-D58-14-05671-000	El Astillero, Santa Maria del Valle	Según Catastro 00-47-31 Has. Y según levantamiento 00-46-78.59 Has.	2 fracciones de 500 M2 y 3,179.55 M2	Aprobada, la fracción de 500.00 M2, se fusiona con la cuenta 011779 Rco.
3	Sergio González González	Rco. 000365	078-01-D48-G8-00365	Rancho Saltillo El	Según Catastro 12-31-41 Has. Y según levantamiento 10-30-11 Has.	1 fracción de 5,465.82 M2	Aprobada



4	Rafael Miranda Hurtado (Albacea Guillermo Miranda García)	Rco. 004443	078-01-D58-14-04443-000-000-00	El Astillero, Santa María del Valle	Según Catastro 49-61-25 Has. Y según levantamiento 49-61-25 Has.	<u>3 fracciones</u>	Aprobada
5	Herminia y/o Erminia Martín Alcalá	Rco. 007126	078-01-D48-F0-07126	San Isidro	Según Catastro 04-39-00 Has. Y según levantamiento 04-04-37 Has.	<u>6 fracciones</u>	Aprobada
6	Jorge Luis Ramírez Franco y condueños	Rco. 003253	078-01-D48-H8-03253-000	La Cantería	00-61-88 Has.	<u>6 fracciones y resto</u>	Aprobada
7	Teresita Magaña Pérez	Rco. 006844	078-01-D49-06844-000-000-00	Rancho Loma de la Mina	00-49-36 Has.	<u>5 fracciones</u>	Negada, no cumple

PUNTO IV.- Una vez analizadas exhaustivamente dichas solicitudes conforme a los lineamientos y leyes aplicables para su aprobación se pasan a firma las que así fueron consideradas aprobadas.

PUNTO V.- Una vez analizado el proceso de las subdivisiones y resolviendo las que fueron aprobadas, se toma la decisión de dar un plazo de hasta 3 tres meses, para que se realicen todos los trámites y pagos internos Municipales. Se deberá acompañar formato de pagos sellados por las dependencias de SAPASMA, Catastro y Tesorería.



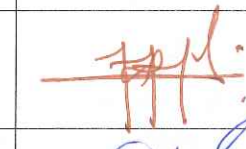



PUNTO VI.- Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Subdivisiones firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

En Sala de Expresidentes, Presidencia municipal, siendo las 11:00 once horas, del día 13 de enero del 2026, quedando constituida la décima primera acta del comité de Subdivisiones, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron y por así convenir los intereses.

Comité de Subdivisiones

No.	Función	Nombre Completo	Firma
1	Presidenta Municipal	L.A.E. Ma. Elva Loza Gama	



2	Sindico	C. María De Los Ángeles Quiroz Reynoso	
3	Regidor, Agua potable, Ecología, Desarrollo rural	Lic. José María Márquez Muñoz	
4	Director de Obras Publicas	Arq. Gerardo Loza González	
5	Jurídico	Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez	
6	Secretario General	Lic. Marco Alberto Martin Hernández	
7	Director de Catastro Municipal	Ing. Miguel Eduardo Sánchez Díaz	
8	Directora de Sapasma	L.A. María De Lourdes Barba Castañeda	